

**DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS**

**CIRCULAR  
EQUIPO TÉCNICO DE BECAS N° 01/2025**

**EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, COORDINADO POR LA DNERHS, COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES GENERALES, REGIONALES, HOSPITALES Y FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO QUE:**

En el marco de la **Resolución S.G. N° 876/2023** “Por la cual se aprueba el reglamento de selección, adjudicación y control de cumplimiento de becas completas de estudio de carreras de Pregrado de Tecnicatura Superior, Carreras de Grado, Programas de Postgrado y Cursos de Actualización, dirigido a funcionarios y personal contratado del MSPYBS; y se abroga la Resolución S.G. N° 544, de fecha 31 de octubre de 2022”, siguiendo con el proceso de la Convocatoria para becas de pregrado de tecnicatura superior, grado y postgrado 2024, se publica:

La **LISTA DE ADJUDICADOS y ELEGIBLES**, los cuales han sido seleccionados conforme a los criterios de selección y criterios de desempate, según el siguiente orden:

**Criterios de selección**

1. Ser personal con discapacidad o de pueblos indígenas.
2. Postulantes que no cuenten con título de carrera de pregrado de tecnicatura superior o carrera de grado.
3. Postulantes que no cuenten con título de programa de postgrado equivalente al ciclo de estudios al cual se postula.
4. Evaluación de rendimiento (Puntaje final).
5. Antigüedad.
6. Postulantes que no cuenten con antecedentes negativos referidos a sanciones administrativas, en el marco del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras.

**Criterios de desempate**

1. Evaluación de rendimiento de los (2) dos últimos años.
2. Otros criterios.

La Lista de elegibles será aplicada para los casos en los cuales se generen vacancias en los cupos por universidades y se asignará de manera directa al postulante que cuente con mayor puntaje. Se encuentra conformada por aquellos funcionarios y personal contratado que han presentado las documentaciones requeridas y cumplen con los criterios de selección. La validez de la Lista de elegibles es de 1 año, contados desde la emisión del acto administrativo de adjudicación.

**Se establece un periodo de 3 (tres) días hábiles, desde el día viernes 17 hasta el martes 21 de enero del 2025, para la presentación de TACHAS y RECLAMOS**, el cual debe ser realizado por medio del formulario establecido para el efecto, el mismo deberá ser entregado en las oficinas de la DNERHS situada en Tte. Coronel Mauricio Escobar casi Ayda, Venezuela de

**DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS**

---

07:00 a 15:00 hs., así también puede ser remitido a través del correo electrónico [dnerhs@mspbs.gov.py](mailto: dnerhs@mspbs.gov.py)

La Secretaria Técnica presentará las tachas y reclamos al Equipo Técnico de Becas para su análisis, conforme al resultado se procederá a la elaboración de la Lista de Adjudicados y Elegibles rectificada para su publicación.

La Lista de Adjudicados, Elegibles y el formato de Nota para Tachas y Reclamos se encuentra disponible en la página web de la DNERHS en el siguiente link: <https://dnerhs.mspbs.gov.py> Para mayores consultas, comunicarse vía WhatsApp al 0987 363 814 o al correo electrónico [becasdnerhs@mspbs.gov.py](mailto: becasdnerhs@mspbs.gov.py)

Asunción, 16 de enero de 2025.-

  
  
**LIC REBECA KOMJATI - ENCARGADA DE DESPACHO**  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud  
DNERHS – MSPBS

RK/la

**DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS**

**NOTA DE TACHAS Y RECLAMOS  
“LISTA DE POSTULACIONES NO ADMITIDAS”**

Asunción, ..... de ..... de 2025

**Señora**  
**DRA. GLADYS MORA, Directora Nacional**  
**Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**Asunción**

Me dirijo a Usted, en el marco de la **Convocatoria de Becas de Carreras de Pregrado/ Grado/ Postgrado 2024**, a fin de presentar formalmente el “**Reclamo**” en referencia a la “Lista de Adjudicados y Elegibles”.

Detallo mis datos personales y el reclamo para su análisis correspondiente.

DATOS PERSONALES	
C. I. N°:	
NOMBRE Y APELLIDO:	
DATOS DE LA POSTULACIÓN	
UNIVERSIDAD:	
SEDE:	
CARRERA:	
MODALIDAD:	

OBSERVACIÓN DE LA LISTA DE POSTULACIONES NO ADMITIDAS

JUSTIFICACIÓN DE MI RECLAMO

**Observación: anexar documento respaldatorio en caso de ser necesario.**

FIRMA DEL POSTULANTE:	
ACLARACIÓN:	